



La Federación de Tenis del Principado de Asturias, atendiendo a los reiterados problemas de comportamiento en las pistas, tanto por parte de los/as deportistas, entrenadores/as y acompañantes, quisiéramos:

Recordar algunas normas que se encuentran recogidas en el código técnico de la RFET referentes al código de conducta y al mismo tiempo, advertir que **durante toda la temporada esta Federación pondrá los medios necesarios para mejorar el comportamiento de los deportistas y frenar la intromisión de los entrenadores y acompañantes en el desarrollo de los campeonatos.**

Para ello se vigilarán todas las infracciones contra el código de conducta de la RFET.

Estas son algunas de las infracciones que se recogen en dicho código:

- Puntualidad
- Vestimenta
- Abandono de la pista.
- Abandono del partido o torneo.
- Asistencia ceremonia
- Obscenidad audible
- Coaching
- Obscenidad visible
- Abuso de pelota
- Abuso de raqueta o equipamiento
- Abuso verbal
- Abuso físico
- Conducta antideportiva

Para ilustrar estos comportamientos pondremos algunos ejemplos de situaciones sancionables.

- **Improperios.** Cualquier improperio, aunque no se grite, basta con que una persona los escuche:

“Estoy jugando de puta pena”
“Putas mala suerte”
“Putas”

- **Ofensas o insultos** Cualquier insulto dirigido hacia un rival, hacia uno mismo, o hacia terceras personas será sancionado.

“Estoy jugando como un retrasado”
“Jodido árbitro”

- **Desobediencias.** Desobedecer al árbitro se sancionará con Conducta Antideportiva.
- **Coaching.** Cualquier intromisión por parte de los entrenadores (campeonatos individuales) o acompañantes, se podrá sancionar como coaching.
- **Abusos.** Lanzamiento de pelotas, sin control, una vez terminado el punto, Lanzamiento de cualquier objeto en la zona de descanso. Golpeo de las lonas de la pista.
- **Ceremonias.** Recordar que el código técnico establece que las ceremonias son obligatorias para los/as participantes, salvo causas justificadas.
- **Vestimenta y puntualidad.** En el código técnico se establecen las dimensiones de los logos en la ropa deportiva, así como el tipo de prenda que se puede utilizar.

Esperamos que deportistas, entrenadores y acompañantes respeten las normas y esto nos ayude para que el desarrollo de la competición se enmarque en un ambiente de juego limpio y buenas experiencias para todos.

Quisiéramos recordar, que toda comunicación con el torneo deberá de realizarse a través de torneosfederacion@fedetepa.com. En ningún caso se considerará oficial ningún otro medio.

En las competiciones por equipos solo se atenderá a las comunicaciones de los/as capitanes/as.

El desarrollo del torneo está por encima de las necesidades de los deportistas, referentes a horarios, no se atenderá ninguna petición que cambie la programación del avance de los cuadros con el orden necesario.

